Encuesta sobre el intercambio de datos de propiedad intelectual

Introducción

ANTECEDENTES

En su duodécima sesión, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) aprobó la creación de la Tarea n.º 67 para:

"Analizar las prácticas existentes y los retos a los que se enfrentan las oficinas de PI para explorar soluciones que mejoren el intercambio mundial de datos de PI".
De conformidad con el mandato de la Tarea n.º 67, en su decimotercera sesión, el CWS aprobó la realización de una encuesta para recopilar las prácticas y sugerencias de las oficinas de PI con miras a facilitar el intercambio de datos de PI (como se indica en el párrafo 91 del documento CWS/13/33).

FINALIDAD

El objetivo de esta encuesta es recopilar y analizar el estado actual de las prácticas de intercambio de datos de PI entre las oficinas, tanto en el suministro como en la recopilación de datos, e identificar oportunidades de mejora y posible armonización.

La encuesta se centra en las siguientes áreas clave:

- Recopilar información coherente y exhaustiva sobre la forma en que las oficinas de PI proporcionan o recopilan actualmente los datos de PI
- Identificar retos y obstáculos a los que se enfrentan las oficinas de PI tanto a la hora de proporcionar como de recopilar datos de PI, incluidas las limitaciones técnicas, jurídicas, de recursos y políticas
- Reunir propuestas de posibles soluciones, incluida la elaboración de normas de la OMPI, directrices sobre buenas prácticas, plataformas de comunicación e infraestructura de intercambio de datos
- Comprender las expectativas y políticas relativas al uso, la redistribución, la reciprocidad y la comercialización de los datos
- Apoyar el desarrollo de recomendaciones que puedan mejorar el intercambio de datos de PI a nivel mundial y contribuir a unos sistemas de información de PI más eficientes, accesibles e interoperables

Además, el "intercambio de datos de PI" excluye el suministro o recopilación obligatorios de datos de PI que se produce a través de sistemas de PI internacionales o regionales establecidos, como el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Estos sistemas internacionales o regionales implican un intercambio obligatorio de datos que se rige por sus propios marcos jurídicos y operativos.

La información obtenida a través de esta encuesta servirá al CWS para evaluar el panorama actual y explorar las posibilidades de desarrollar una nueva norma de la OMPI, así como actividades de cooperación técnica relacionadas con el intercambio de datos de PI.

DEFINICIONES

Para completar esta encuesta, consulte las definiciones que figuran aquí.

Página de identificación

1) Introduzca el código ST.3 del estado miembro u organización intergubernamental que representa.*

2) Introduzca el nombre de la oficina u organización a la que representa. Por ejemplo, la Oficina Internacional de la OMPI.
Si el nombre de su organización coincide con el nombre de su código ST.3, puede poner "n/a".*

3) Nombre y cargo de la persona de contacto.*

4) Introduzca su dirección de correo electrónico para que podamos ponernos en contacto con usted si tenemos que hacer alguna consulta sobre su respuesta.

Tipos de datos de PI intercambiados

Page exit logic: Lógica de omisión y exclusión**IF:** #5 Pregunta "¿Su oficina suministra o recopila datos de PI?" es una de las respuestas siguientes ("Actualmente no suministra ni recopila, pero tiene previsto intercambiar datos de PI","Ninguna de las anteriores") **THEN:** Jump to page 9 - Dificultades

Logic: Show/hide trigger exists.

5) ¿Su oficina suministra o recopila datos de PI?*

() Sí, solo suministra (proporcionamos datos a otras oficinas)

() Sí, solo recopila (recibimos datos de otras oficinas)

() Sí, suministra y recopila

() Actualmente no suministra ni recopila, pero tiene previsto intercambiar datos de PI

() Ninguna de las anteriores

Logic: Hidden unless: #5 Pregunta "¿Su oficina suministra o recopila datos de PI?" es una de las respuestas siguientes ("Sí, solo suministra (proporcionamos datos a otras oficinas)","Sí, solo recopila (recibimos datos de otras oficinas)","Sí, suministra y recopila")

6) ¿En qué contexto se realiza el intercambio de datos de PI?*

[] Acuerdos bilaterales

[] Acuerdos multilaterales

[] Carga/descarga directa de datos masivos

[] Licencia de datos abiertos estándar

[] Licencia de datos abiertos con restricciones

[] Otros (especificar): _____*

Tipos de datos de PI intercambiados

7) Seleccione los ámbitos de PI para los que su oficina suministra o recopila datos.*

	Suministro	Recopilación	Ambos, suministro	No procede

			y recopilación	
Patentes	()	()	()	()
Marcas	()	()	()	()
Diseños industriales	()	()	()	()
Indicaciones geográficas	()	()	()	()

Otros (especificar):

8) ¿Qué tipos de datos de PI suministra o recopila su oficina?*

Patentes*

	Suministro	**Recopilación**	**Ambos, suministro y recopilación**	**No procede**
Datos bibliográficos (incluida la información de clasificación)	()	()	()	()
Datos de publicación con texto íntegro (incluidas descripción y reivindicaciones)	()	()	()	()
Datos de publicación con imagen completa (incluidos datos bibliográficos, resumen, descripción y reivindicaciones)	()	()	()	()

Dibujos (imágenes 2D, modelos 3D o imágenes 3D)	()	()	()	()
Información de cita a partir de búsqueda o examen	()	()	()	()
Datos de situación jurídica	()	()	()	()
Datos del listado de secuencias	()	()	()	()
Comunicaciones de la oficina	()	()	()	()
Informes de examen/Informe de búsqueda	()	()	()	()
Datos estadísticos (datos de valor añadido)	()	()	()	()

Otros (especificar):

Marcas*

	Suministro	**Recopilación**	**Ambos, suministro y recopilación**	**No procede**
Datos bibliográficos (incluida la información de clasificación)	()	()	()	()
Datos de publicación con texto íntegro	()	()	()	()
Representación de marcas (imágenes 2D,	()	()	()	()

modelos 3D, imágenes 3D, audio o vídeo)				
Datos de situación jurídica	()	()	()	()
Informes de examen/Informes de búsqueda	()	()	()	()
Comunicaciones de la oficina	()	()	()	()
Datos estadísticos (datos de valor añadido)	()	()	()	()

Otros (especificar):

Diseños industriales*

	Suministro	**Recopilación**	**Ambos, suministro y recopilación**	**No procede**
Datos bibliográficos (incluida la información de clasificación)	()	()	()	()
Datos de publicación con texto íntegro	()	()	()	()
Representación de diseños industriales (imágenes 2D, modelos 3D, imágenes 3D, audio o vídeo)	()	()	()	()
Datos de situación jurídica	()	()	()	()

Informes de examen/Informes de búsqueda	()	()	()	()
Comunicaciones de la oficina	()	()	()	()
Datos estadísticos (datos de valor añadido)	()	()	()	()

Otros (especificar):

Indicaciones geográficas*

	Suministro	**Recopilación**	**Ambos, recopilación y suministro**	**No procede**
Datos bibliográficos (incluida la información de clasificación)	()	()	()	()
Datos de publicación con texto íntegro	()	()	()	()
Representación de indicaciones geográficas (etiquetas o imágenes)	()	()	()	()
Datos de situación jurídica	()	()	()	()
Comunicaciones de la oficina	()	()	()	()
Datos estadísticos (datos de valor añadido)	()	()	()	()

Otros (especificar):

Tipos de datos de PI intercambiados

9) ¿Qué tipo de formatos de archivo se utilizan cuando su oficina suministra o recopila datos de PI?*

Formato de documentos y archivos*

[] XML

[] JSON

[] SGML

[] PDF

[] TXT

[] DOCX

[] DOC

[] XLS/XLSX

[] XLT/XLTX

[] CSV

[] TSV

[] ZIP

[] TAR

[] No procede

Imágenes 2D*

[] JPEG

[] TIFF

[] PNG

[] PNG

[] SVG

[] DWG

[] DWF

[] No procede

Audio, vídeo y multimedia*

[] MPG

[] MPEG

[] WMV

[] MP3

[] MP4

[] GIF

[] AVI

[] WEBM

[] WAV

[] No procede

Modelo 3D e imágenes 3D*

[] STEP

[] IGES

[] U3D

[] OBJ

[] STL

[] CDX

[] MOL

[] X3D

[] No procede

Otros (especificar):

Tipos de datos de PI intercambiados

10) Indique el formato de los datos relacionados con las normas de la OMPI aplicado por su oficina al suministrar o recopilar datos de PI.*

Norma ST.96 de la OMPI: Recomendación sobre el tratamiento en lenguaje extensible de marcado (XML) de la información relativa a la propiedad industrial (P.I.)*

(Seleccione todos los tipos de PI para los que ha aplicado la Norma ST.96 de la OMPI)

[] Patentes

[] Marcas

[] Diseños industriales

[] Indicaciones geográficas

[] No procede

Norma ST.97 de la OMPI: Recomendación para el procesamiento de datos de propiedad intelectual mediante JSON*

(Seleccione todos los tipos de PI para los que ha aplicado la Norma ST.97 de la OMPI)

[] Patentes

[] Marcas

[] Diseños industriales

[] Indicaciones geográficas

[] No procede

Otras normas técnicas de la OMPI*

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] Norma ST.23 de la OMPI: Recomendación para la presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos en formato legible por ordenador

[] Norma ST.25 de la OMPI: Norma para la presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos en solicitudes de patente

[] Norma ST.26 de la OMPI: Norma recomendada para la presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos mediante el lenguaje extensible de marcado (XML)

[] Norma ST.27 de la OMPI: Recomendación para el intercambio de datos sobre la situación jurídica de las patentes

[] Norma ST.36 de la OMPI: Recomendación sobre el tratamiento en lenguaje extensible de marcado (XML) de la información sobre patentes

[] Norma ST.37 de la OMPI: Recomendación sobre los ficheros de referencia de documentos de patente publicados

[] Norma ST.61 de la OMPI: Recomendación para el intercambio de datos sobre la situación jurídica de las marcas

[] Norma ST.66 de la OMPI: Recomendación sobre el tratamiento en lenguaje extensible de marcado (XML) de la información relativa a las marcas

[] Norma ST.67 de la OMPI: Recomendaciones para la gestión electrónica de los elementos figurativos de las marcas

[] Norma ST.68 de la OMPI: Recomendaciones para la gestión electrónica de las marcas sonoras

[] Norma ST.69 de la OMPI: Recomendación relativa a la gestión electrónica de las marcas animadas y multimedia

[] Norma ST.86 de la OMPI: Recomendación sobre el tratamiento en lenguaje extensible de marcado (XML) de información relativa a los diseños industriales

[] Norma ST.87 de la OMPI: Recomendación para el intercambio de datos sobre la situación jurídica de los dibujos y modelos industriales

[] Norma ST.88 de la OMPI: Recomendaciones para la representación electrónica de dibujos y modelos industriales

[] Norma ST.91 de la OMPI: Recomendaciones sobre modelos e imágenes digitales tridimensionales (3D)

[] Norma ST.92 de la OMPI: Recomendaciones sobre el formato del paquete de datos para el intercambio electrónico de documentos de prioridad

[] No procede

Motivo de la recopilación de datos de PI

11) ¿Por qué recopila su oficina datos de PI de otras oficinas?*

Para uso interno*

[] Fines de examen (por ejemplo, búsquedas del estado de la técnica, examen)

[] Entrenamiento de modelos de IA/aprendizaje automático utilizados por nuestra oficina

[] Informes y análisis internos

[] Otro uso interno (especificar): _____*

[] No procede

Para difusión pública*

[] Publicación en las herramientas/bases de datos de búsqueda públicas y gratuitas de nuestra oficina

[] Elaboración y publicación gratuita de datos de valor añadido, informes y análisis estadísticos

[] Otra difusión pública (especificar): _____*

[] No procede

Para distribución externa*

[] Intercambio con proveedores comerciales de datos

[] Informes y análisis intercambiados con terceros (por ejemplo, organismos públicos o instituciones de investigación)

[] Otra redistribución externa (especificar): _____*

[] No procede

Para otros fines (especificar):

Métodos/medios de transmisión de datos de PI

12) ¿Qué métodos o medios utiliza actualmente su oficina para proporcionar datos de PI?*

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] API

[] SFTP/FTP/FTPS

[] Descarga de documentos individuales desde el sitio web de la oficina

[] Descarga masiva desde el sitio web de la oficina

[] Discos duros físicos (HDD/SSD/USB/CD/DVD)

[] Otros (especificar): _____*

Dificultades

13) ¿Qué dificultades encuentra su oficina <u>para suministrar</u> datos de PI a otras oficinas?*

<u>Dificultades organizativas y técnicas</u>

[] Los datos de PI no están digitalizados y, por lo tanto, no pueden compartirse

[] Los datos de PI están digitalizados, pero son de mala calidad y hay que corregirlos antes

[] Los datos de PI se están depurando y corrigiendo

[] Falta de recursos informáticos (bases de datos, herramientas, almacenamiento, etc.)

[] Uso de un formato de datos no estándar o incompatible (detallar): _____*

[] Otros (especificar): _____*

[] No procede

<u>Dificultades legales y políticas</u>*

[] Los datos de PI deben compartirse respetando la normativa sobre protección de datos personales

[] Cuestiones legales sobre propiedad, redistribución y atribución (por ejemplo: la oficina asociada redistribuye, modifica o utiliza comercialmente los datos recibidos incumpliendo o excediendo los términos acordados bilateralmente o aprobados por escrito por ambas partes)

[] Los datos de PI se comparten a condición de que se utilicen con fines legítimos

[] Cuestiones legales sobre el alojamiento de datos fuera del área geográfica de la jurisdicción de mi oficina (por ejemplo, mi oficina no puede compartir datos de PI debido a restricciones legales sobre el alojamiento de sus datos de PI fuera de la jurisdicción geográfica de mi oficina)

[] Otros (especificar): _____

[] No procede

<u>Retos financieros</u>*

[] La oficina considera que los datos de PI constituyen una fuente potencial de ingresos para la oficina y, por tanto, no pueden compartirse gratuitamente

[] Otros (especificar): _____

[] No procede

<u>Otras dificultades (especificar)</u>:

14) ¿Qué dificultades encuentra su oficina <u>para recopilar</u> datos de PI de otras oficinas?*

Dificultades organizativas y técnicas*

[] Utilización de un formato de datos de PI no estándar, incompatible o desconocido

[] Calidad deficiente de los datos de PI (por ejemplo, las etiquetas XML de los datos del boletín oficial facilitados por una oficina asociada son incorrectos)

[] Datos de PI incompletos (por ejemplo, una oficina asociada solo proporciona un subconjunto de datos en lugar del conjunto de datos completo)

[] Suministro de datos irregular o incoherente (por ejemplo, las oficinas asociadas suministran semanalmente datos masivos, pero dejan de hacerlo sin previo aviso)

[] Interrupción de la entrega de datos sin previo aviso (por ejemplo, el suministro de datos de las oficinas asociadas se interrumpe repentinamente y se tarda un tiempo y un esfuerzo considerables en reanudarlo)

[] Falta de expertos de las oficinas asociadas que apoyen las actividades

[] Falta de recursos informáticos en las oficinas asociadas (bases de datos, herramientas, almacenamiento, etc.)

[] Otros (especificar): _____*

[] No procede

Dificultades legales y políticas*

[] Diferentes políticas de comercialización de datos (por ejemplo, una oficina asociada vende sus datos de PI a empresas privadas, mientras que mi oficina proporciona datos de PI gratuitamente)

[] Cuestiones legales sobre la propiedad y la redistribución de la PI (por ejemplo, una oficina asociada no concede los derechos de redistribución)

[] Cuestiones legales sobre la corrección de datos de PI (por ejemplo, una oficina asociada no autoriza la corrección de errores evidentes en los datos de PI)

[] Cuestiones legales sobre el alojamiento de datos fuera del área geográfica de la jurisdicción de la oficina asociada (por ejemplo, una oficina asociada no puede compartir datos de PI con mi oficina debido a restricciones legales sobre el alojamiento de sus datos de PI fuera de la jurisdicción geográfica de su oficina)

[] Los datos de PI recopilados no cumplen los requisitos aplicables en materia de protección de datos personales

[] Los datos de PI se comparten a condición de que se utilicen con fines legítimos

[] Otros (especificar): _____*

[] No procede

Retos financieros*

[] La oficina considera que los datos de PI constituyen una fuente potencial de ingresos para la oficina asociada y, por tanto, no pueden compartirse gratuitamente

[] Otros (especificar): _____*

[] No procede

Otras dificultades (especificar):

Soluciones propuestas

Logic: Show/hide trigger exists.

15) ¿Cuál de las siguientes soluciones propuestas podrían ayudar a su oficina a superar las dificultades antes seleccionadas?*

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] Desarrollar una nueva norma de la OMPI de recomendación para el intercambio y utilización de datos de PI

[] Proporcionar un portal para mejorar la comunicación entre las oficinas con el fin de compartir experiencias sobre el intercambio de datos de PI

[] Construir una plataforma mundial que sirva de centro de intercambio de datos

[] Recopilar y compartir buenas prácticas para el intercambio de datos

[] Otras soluciones propuestas (especificar): _____*

Soluciones propuestas

Logic: Hidden unless: #15 Pregunta "¿Cuál de las siguientes soluciones propuestas podrían ayudar a su oficina a superar las dificultades antes seleccionadas?" es una de las respuestas siguientes ("Desarrollar una nueva norma de la OMPI de recomendación para el intercambio y utilización de datos de PI")

16) ¿Qué recomendaciones deberían incluirse en la nueva norma de la OMPI de recomendación para el intercambio y utilización de datos de PI?*

Recomendación técnica*

[] Recomendaciones sobre formatos de datos (por ejemplo, XML, JSON y otros formatos unificados)

[] Recomendaciones sobre medios y métodos de intercambio de datos de PI

[] Recomendaciones sobre la frecuencia del intercambio de datos de PI

[] Recomendaciones sobre la calidad de los datos de PI

[] Recomendaciones sobre la seguridad de los datos de PI y la protección de la intimidad durante el intercambio de datos

[] Otros (especificar): _____*

[] No procede

Recomendaciones legales y políticas sobre el uso de datos de PI*

[] Recomendaciones sobre la autorización del uso interno de los datos de PI intercambiados

[] Recomendaciones sobre la autorización del uso externo de los datos de PI intercambiados

[] Recomendación relativa a la forma de proceder cuando los datos de PI de la oficina proveedora pueden ser redistribuidos por la oficina receptora a terceros

[] Recomendaciones sobre principios de reciprocidad entre oficinas que intercambian datos de PI

[] Las recomendaciones sobre el alcance y la autoridad de la distribución de datos de PI y su uso deben ser acordadas mutuamente por las dos oficinas implicadas en el intercambio de datos de PI, basándose en circunstancias prácticas y en el principio de reciprocidad, y deben quedar claramente registradas en el acuerdo formal de intercambio de datos

[] Otros (especificar): _____*

[] No procede

Orientaciones procedimentales y operativas*

[] Recomendaciones sobre el proceso de consulta para la cooperación en el intercambio de datos de PI

[] Recomendaciones sobre la estructura de costes (gratis o recuperación de costes marginales)

[] Recomendaciones sobre plantillas o ejemplos de acuerdos de intercambio de datos de PI o Memorandos de entendimiento (MdE)/Memorandos de cooperación (MdC)/Condiciones de uso (CdU)

[] Recomendaciones sobre otros asuntos que deban considerarse, consultas y negociaciones de acuerdos sobre el intercambio de datos de PI

[] Otros (especificar): _____*

[] No procede

Marco jurídico y contractual para el intercambio de datos

17) ¿Existen en su oficina o en su país leyes o reglamentos nacionales o regionales que regulen la transferencia por parte de su oficina de datos de PI (incluido el alojamiento o la redistribución) fuera de su jurisdicción?*

() Sí (especifique la ley, reglamento, política, práctica nacional, estrategia o norma que la oficina debe cumplir, indicando el título, número de referencia o URL de la fuente de información): _____*

() No

Logic: Show/hide trigger exists.

18) ¿Dispone su oficina de acuerdos formales por escrito (como contratos/MdE/MdC/CdU/acuerdos de licencia) para el intercambio de datos con otras oficinas de PI?*

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] Sí, se requiere un contrato bilateral/MdE/MdC/CdU

[] Sí, se requiere una licencia de datos abiertos estándar

[] Sí, se requiere una licencia de datos abiertos con restricciones

[] Sí, recomendado pero no obligatorio

[] No, intercambio abierto sin acuerdos formales

[] Depende de las circunstancias (especificar): _____*

[] No procede, nuestra oficina no intercambia datos de PI

Validation: Accepts up to 5 files. **Allowed types:** doc, docx, pdf. Max file size: 500 KB

Logic: Hidden unless: #18 Pregunta "¿Dispone su oficina de acuerdos formales por escrito (como contratos/MdE/MdC/CdU/acuerdos de licencia) para el intercambio de datos con otras oficinas de PI?" es una de las respuestas siguientes ("Sí, se requiere un contrato bilateral/MdE/MdC/CdU","Sí, recomendado pero no obligatorio")

19) Si es posible, facilite el modelo o modelos de contrato bilateral/MdE/MdC/CdU/acuerdo de licencia que utilice su oficina

Formatos de archivo compatibles: .doc, .docx o .pdf
Puede cargar hasta 5 archivos
Tamaño máximo del archivo: 500 KB cada uno

_____1

_____2

_____3

_____4

_____5

20) ¿Dispone su oficina de acuerdos formales por escrito para el suministro de datos a terceros? *(por ejemplo, MdE, MdC, CdU, contrato o acuerdo de licencia)**

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] Sí, obligatorio para terceros

[] Sí, obligatorio solo para usuarios comerciales

[] Sí, obligatorio solo para el acceso masivo o mediante API

[] Sí, con ciertas condiciones. Depende de las condiciones de suministro de datos a terceros en el acuerdo bilateral de intercambio de datos (explicar): _____*

[] No, debido a la política de datos abiertos (no se requiere acuerdo)

[] Otros (especificar): _____*

[] No procede, nuestra oficina no intercambia datos de PI

Condiciones de suministro, uso y difusión de los datos de PI

21) ¿Cómo autoriza actualmente su oficina el uso y la difusión de los datos de PI intercambiados? *

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] Lo determinan las dos oficinas implicadas en la cooperación de intercambio de datos mediante consulta

[] Lo permiten las leyes o reglamentos de dos oficinas implicadas en la cooperación de intercambio de datos o de sus países o regiones

[] Está autorizado en otros métodos o condiciones (especificar): _____*

[] Sin necesidad de autorización

[] No procede

22) ¿Cómo aplica su oficina el principio de reciprocidad en el intercambio de datos de PI con otras oficinas de PI?*

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] Las categorías de datos de PI intercambiados, alcance, etc., deben coincidir exactamente

[] Dos oficinas intercambian datos de PI sin necesidad de una correspondencia estricta de datos

[] El intercambio de datos de PI puede ser unidireccional

[] Acordado bilateralmente por ambas partes

[] Otros (especificar): _____*

[] No procede, nuestra oficina no intercambia datos de PI

23) ¿Qué política de reciprocidad para la redistribución apoyaría su oficina?*

() Intercambio sin derechos de redistribución (detallar): _____

() Intercambio con derechos de redistribución incondicionales (detallar): _____

() Intercambio con derechos de redistribución condicionados al cumplimiento de restricciones de uso específicas (detallar): _____

() Otros (especificar): _____*

Logic: Show/hide trigger exists.

24) ¿Apoyaría su oficina la recomendación de que las oficinas proporcionen sus datos de PI gratuitamente o a un coste marginal al público en general y a cualquier tercero?*

() Sí, nuestra oficina apoya el suministro gratuito de datos de PI

() Sí, nuestra oficina apoya el suministro de datos de PI a un coste marginal (detallar): _____

() No, nuestra oficina no es partidaria de proporcionar datos de PI gratuitamente o a un coste marginal (indicar el motivo): _____

() No está claro (especificar): _____*

Condiciones de suministro, uso y difusión de los datos de PI

Logic: Hidden unless: #24 Pregunta "¿Apoyaría su oficina la recomendación de que las oficinas proporcionen sus datos de PI gratuitamente o a un coste marginal al público en general y a cualquier tercero?" es una de las respuestas siguientes ("No, nuestra oficina no es partidaria de proporcionar datos de PI gratuitamente o a un coste marginal (indicar el motivo)")

25) Si su oficina no apoya el suministro de datos gratuito o a coste marginal, ¿qué obstáculos se oponen a la aplicación de dicha recomendación?*

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] Limitaciones presupuestarias

[] Restricciones legales/políticas (especificar): _____

[] Limitaciones de las infraestructuras

[] Necesidad de generar ingresos

[] Recuperación de costes más allá de los costes marginales

[] Otros (especificar): _____*

Condiciones de suministro, uso y difusión de los datos de PI

Page exit logic: Lógica de omisión y exclusión**IF:** #26 Pregunta "¿Qué nivel de uso interno permite su oficina cuando comparte datos de PI con oficinas asociadas? " es una de las respuestas siguientes ("No procede, nuestra oficina no comparte datos de PI") **THEN:** Jump to page 19 - Calidad de los datos y corrección de errores

Logic: Show/hide trigger exists.

26) ¿Qué nivel de uso interno permite su oficina cuando comparte datos de PI con oficinas asociadas? *

() No procede, nuestra oficina no comparte datos de PI

() Uso interno sin restricciones, las oficinas asociadas pueden utilizar los datos para cualquier fin interno

() Uso interno restringido, permitido solo para aplicaciones o usos específicos

() No se permite el uso interno, no se permite compartir datos (explicar los motivos):
_____*

Condiciones de suministro, uso y difusión de los datos de PI

Logic: Hidden unless: #26 Pregunta "¿Qué nivel de uso interno permite su oficina cuando comparte datos de PI con oficinas asociadas? " es una de las respuestas siguientes ("Uso interno restringido, permitido solo para aplicaciones o usos específicos")

27) Si están permitidos para determinadas aplicaciones o usos, ¿cuáles de los siguientes usos internos están permitidos?*

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] Actividades de examen y búsqueda

[] Publicación en las herramientas de búsqueda o bases de datos en línea de la oficina asociada

[] Datos de entrenamiento para modelos de inteligencia artificial (IA)

[] Para su uso en productos de valor añadido como análisis, informes o productos estadísticos (si procede, especifique las condiciones de licencia/tasa)

[] Investigación y desarrollo

[] Otro uso interno (especificar): _____*

Condiciones de suministro, uso y difusión de los datos de PI

Logic: Show/hide trigger exists.

28) ¿Permite su oficina que las oficinas asociadas faciliten a terceros los datos de PI compartidos con ellas (incluso de forma masiva)?*

() Totalmente permitido

() Permitido solo con ciertas condiciones

() No está permitido en absoluto

() No procede, nuestra oficina no comparte datos de PI

Condiciones de suministro, uso y difusión de los datos de PI

Logic: Hidden unless: #28 Pregunta "¿Permite su oficina que las oficinas asociadas faciliten a terceros los datos de PI compartidos con ellas (incluso de forma masiva)?" es una de las respuestas siguientes ("Permitido solo con ciertas condiciones")

29) ¿En qué condiciones estaría permitido facilitar esos datos a terceros?*

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] Siempre que la oficina asociada permita de forma similar a nuestra oficina facilitar sus datos de PI a terceros, conforme al principio de reciprocidad

[] Cuando los terceros y los datos concretos se hayan documentado en un acuerdo de intercambio de datos/MdE o se hayan aprobado por escrito

[] Cuando la oficina asociada proporcione una notificación previa antes de compartir datos con terceros (describa el contenido requerido de dicha notificación): _____

[] Cuando la oficina asociada cumpla nuestros requisitos de protección de datos (especifique la base jurídica y los principios pertinentes): _____

[] Cuando la oficina asociada cumpla nuestras leyes y normativas pertinentes (indique la base jurídica y los artículos concretos): _____

[] Cuando la oficina asociada o el tercero paguen una tasa adecuada a nuestra oficina (explique los motivos para cobrar tasas que excedan los costes marginales, como el envío y los medios de almacenamiento): _____

[] Cuando la oficina asociada demuestre un fin legítimo para compartir datos con un tercero (proporcione ejemplos de usos legítimos): _____

[] Otras condiciones (concretar): _____

Logic: Hidden unless: #28 Pregunta "¿Permite su oficina que las oficinas asociadas faciliten a terceros los datos de PI compartidos con ellas (incluso de forma masiva)?" es una de las respuestas siguientes ("No está permitido en absoluto")

30) Indique las razones por las que su oficina no permite el suministro de dichos datos a terceros*

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] Restricciones legales: incumple nuestras leyes y normativas pertinentes (indique las disposiciones legales y los artículos concretos): _____

[] Trazabilidad de los datos y control de versiones: es difícil rastrear los datos facilitados a terceros cuando son necesarias modificaciones, correcciones o actualizaciones

[] Riesgo de uso indebido o tergiversación: cuestiones relativas al uso indebido, la atribución errónea o la creación de productos derivados no autorizados

[] Calidad de los datos y gestión de errores: dificultad para garantizar las normas de calidad de los datos y gestionar los errores una vez que los datos dejan de estar bajo nuestro control

[] Necesidad de generar ingresos: necesidad de generar ingresos con el suministro de datos de PI

[] Otros motivos (especificar): _____

Calidad de los datos y corrección de errores

Page exit logic: Lógica de omisión y exclusión**IF:** #31 Pregunta "¿Dispone su oficina de mecanismos de comprobación de datos para garantizar la calidad de los datos de PI antes de compartirlos?" es una de las respuestas siguientes ("No procede, nuestra oficina no comparte datos de PI") **THEN:** Jump to page 21 - Calidad de los datos y corrección de errores

Logic: Show/hide trigger exists.

31) ¿Dispone su oficina de mecanismos de comprobación de datos para garantizar la calidad de los datos de PI antes de compartirlos?*

() Sí

() No

() No procede, nuestra oficina no comparte datos de PI

Logic: Hidden unless: #31 Pregunta "¿Dispone su oficina de mecanismos de comprobación de datos para garantizar la calidad de los datos de PI antes de compartirlos?" es una de las respuestas siguientes ("Sí")

32) ¿Qué métodos utiliza en los mecanismos de comprobación de datos para garantizar la calidad de los datos de PI?*

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] Comprobaciones de validación automatizadas (indicar detalles, nombre de la herramienta, normativa empresarial si es posible): _____

[] Procesos de revisión manual

[] Mecanismos para recibir opiniones de los usuarios

[] Auditorías periódicas

[] Otros (especificar): _____*

Calidad de los datos y corrección de errores

33) ¿Aceptaría su oficina que las oficinas asociadas utilizaran sus mecanismos de control de calidad para detectar errores en sus datos de PI y se los proporcionaran a su oficina, para proceder a las correcciones en origen?*

() Sí

() No (especifique por qué): _____*

Logic: Show/hide trigger exists.

34) ¿Permitiría su oficina que las oficinas asociadas corrigieran errores en sus datos de PI antes de utilizarlos internamente, publicarlos o compartirlos?*

() **Totalmente permitido:** las oficinas asociadas pueden realizar correcciones sin restricciones ni notificación previa

() **Permitido solo para categorías de error específicas:** correcciones permitidas solo para los tipos de error acordados previamente (por ejemplo, formato, normalización)

() **Permitido solo con autorización previa:** cada corrección requiere un permiso específico por escrito de nuestra oficina (describa el proceso de aprobación): _____

() **No está permitido:** las oficinas asociadas no deben alterar en modo alguno nuestros datos de PI y deben notificar los errores y esperar los datos corregidos de mi oficina

Logic: Hidden unless: #34 Pregunta "¿Permitiría su oficina que las oficinas asociadas corrigieran errores en sus datos de PI antes de utilizarlos internamente, publicarlos o compartirlos?" es una de las respuestas siguientes ("Permitido solo para categorías de error específicas: correcciones permitidas solo para los tipos de error acordados previamente (por ejemplo, formato, normalización)")

35) Indique las correcciones permitidas*

(Seleccione todas las opciones que correspondan)

[] Errores de formato (por ejemplo, formatos de fecha, espaciado)

[] Normalización (por ejemplo, códigos de países, códigos de clasificación)

[] Errores tipográficos evidentes

[] Problemas de codificación de caracteres

[] Otros (especificar): _____*

Logic: Hidden unless: #34 Pregunta "¿Permitiría su oficina que las oficinas asociadas corrigieran errores en sus datos de PI antes de utilizarlos internamente, publicarlos o compartirlos?" es una de las respuestas siguientes ("No está permitido: las oficinas asociadas no deben alterar en modo alguno nuestros datos de PI y deben notificar los errores y esperar los datos corregidos de mi oficina")

36) ¿Cuál sería el plazo para hacer las correcciones?

(Explicar)

Logic: Hidden unless: #34 Pregunta "¿Permitiría su oficina que las oficinas asociadas corrigieran errores en sus datos de PI antes de utilizarlos internamente, publicarlos o compartirlos?" es una de las respuestas siguientes ("No está permitido: las oficinas asociadas no deben alterar en modo alguno nuestros datos de PI y deben notificar los errores y esperar los datos corregidos de mi oficina")

37) ¿Puede su oficina efectuar las correcciones, o es necesario que el solicitante participe en este proceso?*

() Sí, nuestra oficina puede hacer correcciones directamente (explicar):

() No, nuestra oficina no puede realizar las correcciones sin el permiso del solicitante/titular del derecho de PI (explicar): _____

Logic: Hidden unless: #34 Pregunta "¿Permitiría su oficina que las oficinas asociadas corrigieran errores en sus datos de PI antes de utilizarlos internamente, publicarlos o compartirlos?" es una de las respuestas siguientes ("No está permitido: las oficinas asociadas no deben alterar en modo alguno nuestros datos de PI y deben notificar los errores y esperar los datos corregidos de mi oficina")

38) ¿Cómo se rastrearán y gestionarán estas correcciones?*

(Explicar)

Calidad de los datos y corrección de errores

39) ¿Aplica su oficina algún mecanismo de garantía de calidad a los datos recibidos de otras oficinas?*

() Sí (detallar): _____

() No

() No procede, nuestra oficina no comparte datos de PI

Frecuencia de actualización

40) ¿Qué frecuencia de actualización puede ofrecer de forma realista su oficina como oficina proveedora?*

	En tiempo real	Diariamente	Semanalmente	Mensualmente	Trimestralmente	Anualmente	
Patentes	()	()	()	()	()	()	

Marcas	()	()	()	()	()	()	
Diseños industriales	()	()	()	()	()	()	
Indicaciones geográficas	()	()	()	()	()	()	

Otros (especificar):

41) Facilite cualquier información o comentario adicional.

Página de revisión

Ha llegado al final de la encuesta. Sus respuestas se han guardado, pero aún no se han enviado.

Si usted o sus compañeros desean revisar sus respuestas más tarde, pueden utilizar el enlace que se les ha enviado por correo electrónico con la opción Guardar y continuar en la parte superior derecha de esta página. Con los botones Revisar o Atrás podrá volver a sus respuestas.

Cuando esté listo para enviar sus respuestas finales, haga clic en el botón Siguiente. Ya no podrá editar sus respuestas después de hacer clic en Enviar.

Código de país de respuesta: [question('value'), id='st3code']

Puede descargar una copia de sus respuestas:

Gracias

Código de país de respuesta: [question('value'), id='st3code']

Gracias por responder a la encuesta. Sus respuestas son muy importantes para nosotros.

Se ha enviado por correo electrónico una copia de sus respuestas a [question('value'), id='respondentemail'].

Si tiene alguna duda, póngase en contacto con cws.surveys@wipo.int.

Atentamente,
Encuestas de CWS

Gracias

Ahora puede cerrar esta ventana.